



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20236240135801

Fecha: 14-04-2023



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

624

Señor (a)  
PROPIETARIO DEL INMUEBLE  
CARRERA 63 # 73 – 12  
Bogotá, D.C

**Datos Notificación**

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

**Nota:** Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO: CITACION A DILIGENCIA DE AUDIENCIA PUBLICA  
EXP. 2020623490106446E  
RAD ORFEO: 20206210044332  
EXPEDIENTE: 2020623490106446E  
QUEJOSO: OFICIO  
PRESUNTO INFRACTOR: PROPIETARIO DEL INMUEBLE  
CARRERA 63 # 73 – 12 Y CALLE 73 # 62 - 68

Apreciado Señor (a)

Por medio de la presente me permito comunicarle que el Despacho de la inspección 12 B Distrital de Policía, dentro del trámite del expediente de la referencia 2020623490106446E por CONTROL URBANISTICO; en aplicación del Art 223 de la ley 1801 de 2016, se ha señalado el **día 25 del mes de mayo del año 2023 a las 10:00 A.M.**, como fecha y hora para LA DILIGENCIA DE AUDIENCIA PUBLICA.

Para efectos de la anterior diligencia, se solicita gentilmente informar a nuestro correo electrónico [inspeccion12bpolicia@gmail.com](mailto:inspeccion12bpolicia@gmail.com), su dirección de correo electrónico para informar el LINK de la plataforma TEAM a través de la cual se desarrollara la audiencia virtual de esta misma forma en el asunto del correo especificar el número del expediente.

Saludo Cordial,

ADRIANA LUCIA DEAZA CASTILLO  
INSPECTORA 12 B DISTRITAL DE POLICIA  
[adriana.deaza@gobiernobogota.gov.co](mailto:adriana.deaza@gobiernobogota.gov.co)

Anexos: Solo si aplica  
Copia: Solo si aplica  
Proyectó: Sandra.Suaza  
Revisó y Aprobó: ADEAZA

Alcaldía Local de Barrios  
Unidos  
Calle 74 A No. 63 – 04  
Código Postal: 111211  
Tel. 6602759  
Información Línea 195  
[www.barriosunidos.gov.co](http://www.barriosunidos.gov.co)

GDI-GPD-F082  
Versión: 05  
Vigencia: 15 de diciembre de 2022  
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.